

MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN

LEGISLATURA ORDINARIA
2015 - 2016



COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MEMORIA ANUAL DE GESTIÓN

**LEGISLATURA ORDINARIA
2015 - 2016**



LEGISLATURA ORDINARIA PERIODO 2015 - 2016

I. Presentación	3
II. Elección e instalación de la Comisión de Vivienda y Construcción	7
III. Funcionamiento de la Comisión	13
3.1. Sesiones de la Comisión	13
3.2. Plan de Trabajo	13
IV. Labor Legislativa	15
4.1. Resumen	16
4.2. Dictámenes en la Orden del Día del Pleno	17
V. Función Representación	24
5.1. Audiencias públicas descentralizadas	25
5.2. Visitas de Inspección y Acciones de Representación	42
5.4. Inauguración de obras públicas	52
VI. Control político y fiscalización	54
VII. Gestiones emblemáticas de la Comisión de Vivienda y Construcción	65
Anexos	69

I. Presentación





Es para mí un alto honor presentar a mis colegas parlamentarios y a la comunidad en general la Memoria Anual de la Comisión de Vivienda y Construcción, mostrando en este documento los principales resultados obtenidos en el Periodo Legislativo 2015-2016.

Esta Memoria, constituye un documento técnico que da cuenta de todas las actividades que hemos realizado en el marco de los objetivos y las líneas de acción que esta Comisión ha aprobado en su plan de trabajo a inicios de la presente legislatura.

La Comisión de Vivienda y Construcción en el presente periodo legislativo, inició sus actividades el 19 de agosto de 2015, realizando 12 sesiones ordinarias, 2 extraordinarias, 8 informativas; y 8 audiencias descentralizadas las mismas que se llevaron a cabo en diversas regiones de nuestro país, en las que se recogieron las principales necesidades, opiniones y peticiones de la población y que sirvieron de medios de información para realizar las acciones de fiscalización ante los entes correspondientes.

Quiero agradecer el valioso aporte y participación de cada uno de mis colegas parlamentarios sin los cuales no hubiésemos podido aprobar importantes leyes en materia de vivienda, agua y saneamiento; las mismas que permitirán beneficiar a miles de pobladores; igual agradezco al personal que me acompañó con entrega y responsabilidad llevando con éxito cada sesión efectuada por esta comisión.

Cabe hacer una mención especial al hecho de haber tenido a Congresistas del Partido Acción Popular en la Presidencia de esta comisión durante el periodo 2012 - 2016, lo cual nos ha permitido trabajar guiados por los lineamientos y enseñanzas dejadas por nuestro líder y fundador Arquitecto Fernando Belaunde Terry. En todo momento nuestros preceptos fueron guiados por la honestidad, veracidad y laboriosidad aprobándose leyes e iniciativas que redundaron en mejorar la calidad de vida de nuestra población, tanto en viviendas de calidad como por ejemplo en la mejora de la infraestructura del Mercado Modelo de Chiclayo, el impulso al convenio de delegación de facultades y competencias suscrito entre el Ministerio de Vivienda y los Alcaldes Provinciales de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar; la construcción de la Nueva Ciudad de Belén en Iquitos, el proyecto de mejoramiento integral de aguas residuales de la ciudad de Iquitos y las modificaciones a la Ley de Habilitaciones y Edificaciones Urbanas, el cual se pone en manos de nuestras autoridades locales para su exitosa ejecución.

Desde el Parlamento Nacional junto al Poder Ejecutivo en todo momento hemos impulsado una campaña de formalización de la propiedad, es así que con COFOPRI, durante el periodo 2011 - 2015, se han otorgado 347,544 títulos de propiedad y se han colocado 166,698 nuevos créditos y bonos a través de los diversos programas con los que cuenta el Ministerio de Vivienda.

Queda el presente documento como instrumento de compromiso de trabajo conjunto entre los tres niveles de Gobierno.

Se concluye este periodo legislativo invocando a la continuidad, dado que para poder acortar el déficit y llegar a la equidad social se requiere a largo plazo una política integral entre el gobierno central, regional y local, quienes con trabajo y responsabilidad puedan dictar políticas adecuadas que permitan dotar de viviendas dignas con servicios básicos de agua y alcantarillado de calidad.

Manuel Arturo Merino De Lama

Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción



BALANCE DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA 2015 - 2016

**VICEPRESIDENTE
CARLOS BRUCE MONTES DE OCA**

Nuestra participación en la vicepresidencia de la Comisión de Vivienda y Construcción ha girado en torno a los objetivos trazados por la mesa directiva, incidiendo en la priorización de aquel referido a la mejora del marco legal que apunte a la simplificación de procesos y procedimientos que retrasan los proyectos urbanísticos de edificación.

En nuestra visión por recuperar y mantener el impulso de la producción inmobiliaria en nuestro país, siempre hemos estado dispuestos a proponer y/o respaldar toda iniciativa legislativa que coadyuve a la simplificación de los trámites administrativos y de otra índole, sin descuidar los controles necesarios.

El impulso al sector Vivienda y a los sectores conexos es el objetivo que nos ha animado a estar prestos a respaldar toda iniciativa que apunte a elevar los estándares de calidad y de productividad para los proyectos habitacionales. Asimismo, un factor vital que no hemos descuidado es impulsar la promoción del saneamiento físico legal y la titulación de asentamientos humanos, así como los proyectos de agua y desagüe para los sectores menos favorecidos.

Bajo esa visión que nos anima, también hemos brindado nuestro total respaldo además de aportes al Grupo de Trabajo encargado de analizar y perfeccionar los alcances de la Ley 29090, Ley de habilitaciones urbanas y edificaciones, y normas conexas. Sobre este tema, nuestro aporte se ha basado en una visión mejorada que conlleve a una promoción más activa de la construcción, a fin de dotarle de mayor dinamismo y agilización de trámites, sin descuidar la precisión de las responsabilidades de las personas, naturales y jurídicas, que intervienen en los procesos de edificación.

Nunca será suficiente lo que se pueda avanzar en un período legislativo para satisfacer las demandas de los actores intervinientes del sector, ante tanta demanda en el sector que se incrementa día a día. Sin embargo, lo importante es mantener de forma clara los objetivos que apuntan a la mejora de la calidad de vida de más peruanos.



AGUA Y SANEAMIENTO GARANTÍAS PARA LA EQUITAD Y COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

**SECRETARIO
JUAN PARI CHOQUECOTA**

Desde el año 2010 la ONU ha reconocido el derecho humano al agua y al saneamiento. Nuestro país, mediante el Acuerdo Nacional, se ha comprometido a garantizar el acceso al agua de todos los peruanos en la cantidad, calidad y oportunidades necesarias (Política 33). Por su parte, el Tribunal Constitucional ha establecido que el agua potable es un derecho fundamental (Expedientes 06546-2006-PA y ,06534-2006-PA).

Sin embargo, la realidad evidencia que todavía existe una insuficiente cobertura de servicios de agua, saneamiento y tratamiento de aguas residuales. Si bien la cobertura de los servicios de agua potable a nivel nacional se ha incrementado, cerca de 8 millones de personas siguen careciendo de agua y la dotación del servicio de alcantarillado llega a solo el 68% de cobertura en la viviendas del país, mientras que tan solo un 32.70% del total de aguas residuales son tratadas por la EPS, el resto son descargadas a los ríos, lagos y mar sin ningún tipo de tratamiento.

Más aún, las cifras mencionadas esconden inequidades y brechas de cobertura. Así, mientras en las zonas urbanas el 92.7% y 85% de los hogares tiene acceso al agua potable y alcantarillado, tan solo un 64.9% y un 13% de los hogares en zonas rurales disponen de esos servicios. Existen ciudades como Pasco y Amazonas que disponen de agua apenas por lapsos de 2 y 1.6 horas por día, respectivamente, y en la región Loreto, en cinco de sus siete provincias, el déficit de acceso a agua potable y saneamiento supera el 75% del total de viviendas, lo que explica la alta tasa de mortalidad infantil que presenta: 40 por cada mil niños nacidos.

Un indicador importante, no considerado, es la adecuada calidad del agua que no se encuentra garantizada ni aún en aquellos hogares que cuentan con redes domiciliarias, existiendo varios distritos del Perú en donde el agua para consumo humano contiene arsénico y otros metales pesados por encima de los valores permitidos por la OMS, tal como ha sido demostrado por el estudio a cargo de investigadores la Universidad Cayetano Heredia y de la Universidad Johns Hopkins de U.S.A., contaminación que también afecta a la región Tacna y que constituye un serio riesgo para la salud de las personas.

Ante este panorama, resulta aún más cuestionable, la serie de malos manejos, corrupción e ineficiente gestión que afecta al sector desde hace varios años, alertada por el Congreso de la República, la Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo, mediante sendos informes. Se hace necesario que comprendamos la trascendencia de atender de manera conveniente y eficiente estos servicios, sustanciales para el ejercicio de los derechos fundamentales de todos los peruanos y peruanas sin distinción alguna, pero también como factores claves para lograr el desarrollo, equidad y competitividad del país y sus regiones.

<http://gestion.pe/economia/lima-solo-hay-21-horas-agua-potable-y-13-provincias-2132536>
Reporte Inversión y gestión de los servicios de saneamiento a nivel Nacional Al 31 diciembre del 2014.
Contraloría general de la República. Reporte No. 03-2015-CG/EST
<http://www.sedalib.com.pe/upload/drive/52013/20130513-3573572096.pdf>
Contraloría general de la República op.cit.
<http://inversionenlainfancia.net/blog/entrada/noticia/1369/0>

II. Elección e Instalación de la Comisión de Vivienda y Construcción





Elección e Instalación de la Comisión de Vivienda y Construcción

La Comisión de Vivienda y Construcción está integrada por los señores Congresistas titulares Walter Acha Romani, Carlos Ricardo Bruce Montes de Oca, Eduardo Felipe Cabrera Ganoza, Víctor Walberto Crisólogo Espejo, Leonidas Huayama Neira, Ramón Kobashigawa Kobashigawa, Humberto Lay Sun, Antonio Medina Ortiz, Manuel Arturo Merino De Lama, Juan Donato Pari Choquecota, Rolando Reátegui Flores, Julia Teves Quispe, Tomás Martín Zamudio Briceño y, como miembros accesorios por los señores Congresistas: Celia Elsa Anicama Ñáñez, Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco, Emiliano Apaza Condori, Aldo Maximiliano Bardález Cochagne, Héctor Virgilio Becerril Rodríguez, Karina Juliza Beteta Rubín, Francisco Ccama Layme, Claudia Faustina Coari Mamani, Leyla Chihúan Ramos, María del Pilar Cordero Jon Tay, Hernán De La Torre Dueñas, Víctor Andrés García Belaúnde, Leonardo Agustín Inga Vásquez, Norman David Lewis Del Alcázar, Fredy Rolando Otárola Peñaranda, María Soledad Pérez Tello de Rodríguez, Eulogio Amado Romero Rodríguez, Aurelia Tan de Inafuko, Elías Nicolás Rodríguez Zavaleta, José Antonio Urquiza Maggia, Willyam Tito Valle Ramírez; y Néstor Antonio Valqui Matos.

El miércoles 19 de agosto de 2015, de conformidad con el artículo 36 del Reglamento del Congreso de la República, se instaló la Comisión de Vivienda y Construcción, eligiéndose por unanimidad como Presidente al señor Congresista Manuel Merino De Lama; Vicepresidente al señor Congresista Carlos Bruce Montes De Oca y como Secretario al señor Congresista Juan Donato Pari Choquecota.

El proyecto del plan de trabajo propone los lineamientos del desarrollo de las actividades de la Comisión de Vivienda y Construcción para el periodo Anual de Sesiones 2015-2016; lapso en el que se propone cumplir con las funciones señaladas en el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y los objetivos generales y específicos que se aprueben en la Comisión.



Mesa Directiva



Carlos Bruce
Montes de Oca
Vicepresidente



Manuel Arturo
Merino De Lama
Presidente



Juan Donato
Pari Choquecota
Secretario

Miembros Titulares



Tomás Martín
Zamudio Briceño



Leonidas
Huayama Neira



Humberto
Lay Sun



Julia
Téves Quispe



Víctor Walberto
Crisólogo Espejo



Ramón
Kobashigawa Kobashigawa



Eduardo Felipe
Cabrera Ganoza



Rolando
Reátegui Flores



Antonio
Medina Ortiz



Miembros Accesorios



Leyla Felicita
Chihuán Ramos



María Soledad
Pérez Tello De Rodríguez



Néstor Antonio
Valqui Matos



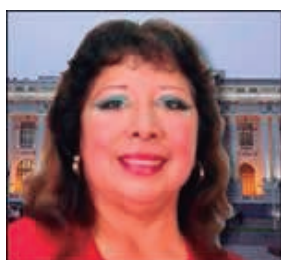
Héctor Virgilio
Becerril Rodríguez



Leonardo Agustín
Inga Vasquéz



Aurelia
Tan De Inafuko



Elsa Celia
Anicama Nañez



María del Pilar
Cordero Jon Tay



Mariano Eutopio
Portugal Catacora



Aldo Maximiliano
Bardález Cochagne



Fredy Rolando
Otárola Peñaranda



Willyam Tito
Valle Ramírez



Francisco
Ccama Layme



Víctor Andrés
García Belaúnde



Eulogio Amado
Romero Rodríguez



Alejandro Aurelio
Aguinaga Recuenco



Claudia Faustina
Coari Mamani



Elías Nicolás
Rodríguez Zavaleta



Karina Juliza
Beteta Rubín



Norman David
Lewis Del Alcázar



José Antonio
Urquiza Maggia



Emiliano
Apaza Condori



Hernán
De La Torre Dueñas

III. Funcionamiento de la Comisión





Funcionamiento de la Comisión

3.1. SESIONES DE LA COMISIÓN

La Comisión de Vivienda y Construcción, entre el 26 de agosto de 2015 y el 16 de junio de 2016, ha realizado sesiones, 12 ordinarias, 2 extraordinarias y 8 informativas, de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro 1

Sesiones	Primera Legislatura	Receso Parlamentario	Segunda Legislatura	Total
Ordinarias	10	0	2	12
Extraordinarias	0	0	2	2
Informativas	3	3	2	8

Fuente: Actas de la Comisión

Elaboración: propia

3.2. PLAN DE TRABAJO

El proyecto del plan de trabajo propone los lineamientos del desarrollo de las actividades de la Comisión de Vivienda y Construcción para el periodo Anual de Sesiones 2015-2016; lapso en el que se propone cumplir con las funciones señaladas en el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y los objetivos generales y específicos que se aprueben en la Comisión.

La Comisión es una Comisión Ordinaria Especializada encargada de estudiar y dictaminar proyectos de ley que le sean decretados. Ejercerá tres funciones básicas: legislativa, fiscalizadora y representativa.

3.3. OBJETIVOS

3.3.1. Objetivos Generales:

- Impulsar la formulación o reforma de legislación en materias de competencia de la Comisión.
- Realizar una labor preventiva y fiscalizadora en las áreas de su competencia.
- Priorizar los proyectos de ley que vienen del Poder Ejecutivo concerniente a los temas de la Comisión.
- Analizar los proyectos de ley que son presentados a la Comisión en concordancia con la legislación vigente y el Acuerdo Nacional.



3.3.2. Objetivos Específicos:

- Fortalecer el marco legal que permita impulsar al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, así como a sectores conexos, propiciando la elevación de los estándares de calidad y productividad habitacional; la promoción del saneamiento físico legal y la titulación de asentamientos humanos; y, la ejecución de obras de servicios básicos de saneamiento.
- Seguimiento a los decretos legislativos relacionados con el sector, expedidos por el Poder Ejecutivo como resultado de las facultades delegadas otorgadas por el Congreso de la República.
- Apoyar la implementación de sistemas eficientes, que faciliten el acceso de un mayor número de pobladores a los servicios y fuentes de financiamiento para el desarrollo de programas de vivienda, autoconstrucción, aseguramiento, reconstrucción, saneamiento o protección ambiental.
- Seguimiento y evaluación de la ejecución de las políticas públicas en el sector.
- Realizar un trabajo coordinado con los gobiernos locales, gobiernos regionales y el gobierno nacional.
- Promover e impulsar los mecanismos para desarrollar sistemas de mayor participación ciudadana en los diversos procesos relacionados con la atención a la problemática de los subsectores vivienda, urbanismo, construcción y saneamiento.
- Promover e impulsar acciones de prevención frente a los efectos de fenómenos climatológicos agravados por el cambio climático, tales como el friaje y los fenómenos de El Niño y La Niña.
- Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo y sostenibilidad en Vivienda Urbanismo y Saneamiento.
- Impulsar la ejecución de programas de vivienda rural.
- Promover la reducción de deficiencias en el área de saneamiento en todo el país (servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas residuales, y gestión de residuos domésticos e industriales).
- Procurar una solución definitiva a la problemática de los prestatarios del Banco de Materiales.
- Fiscalizar los diferentes programas del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.
- Fiscalizar la labor de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN), Cofopri, Fondo Mivivienda, Sedapal, Sencico, Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) a nivel nacional, así como del órgano de la Superintendencia Nacional de Servicio de Saneamiento (SUNASS).
- Fiscalizar, especialmente, la labor de la Comisión Ad Hoc para la devolución de los aportes al Fonavi.

IV. Labor Legislativa





Labor Legislativa

4.1 RESUMEN

La Comisión recibió para estudio, dictamen y resolución final en el Pleno del Congreso o de la Comisión Permanente, un total de 120 proyectos de ley, de los cuales 3 son leyes y 62 están dictaminados favorablemente, quedando pendientes 64 iniciativas legislativas. El cuadro siguiente muestra en detalle la labor legislativa realizada.

Cuadro 3

DICTAMINADOS FAVORABLEMENTE	62
Leyes	3
Autógrafas	12
En La Agenda Del Pleno	12
En La Orden Del Día	35
DICTAMINADOS NEGATIVAMENTE	16
Inhibición	0
RETIRADOS	1
Archivados De Plano	0
PENDIENTES	41
Con Pre - Dictamen	1
Sin Pre - Dictamen	40
TOTAL	120

Leyes

Nº PROYECTO	AUTOR	SUMILLA	ESTADO FINAL
4692/2015-CR	UNIÓN REGIONAL [Falconí Picardo]	Declara de necesidad pública la obra de infraestructura "Mejoramiento de la carretera variante de Uchumayo, entre el puente San Isidro y la Vía de Evitamiento, distritos Sachaca, Yanahuara y Cerro Colorado, provincia de Arequipa"	LEY 30375 (7.12.15)
4802/2015-GR	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA		
529/2011-GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	Expropiación para la construcción del nuevo Mercado Modelo de Chiclayo	LEY 30436 (24.5.16)
482/2011-CR	ALIANZA POR EL GRAN CAMBIO [Alcorta Suero]	Sistema coordinado de ejecución de obras de servicios públicos a fin de causar menor impacto en el uso de vías públicas en favor de los usuarios	LEY 30477 (29.06.2016)

Fuente: Actas de la Comisión
Elaboración: propia
Hasta 29/06/2016



4.2 DICTÁMENES EN LA ORDEN DEL DÍA DEL PLENO

Nº PROYECTO	AUTOR	SUMILLA
110/2011-CR	ACCIÓN POPULAR-FRENTE AMPLIO [Lescano Ancieta]	Modifica el artículo 3 de la Ley 24688, Ley del Fondo de Vivienda Militar Policial
443/2011-CR	CONCERTACIÓN PARLAMENTARIA [Bruce Montes de Oca]	Modifica el artículo 3 de la Ley 24688, Ley del Fondo de Vivienda Militar Policial
162/2011-CR	NACIONALISTA GANA PERÚ [Solórzano Flores]	Promueve la inversión en los servicios de saneamiento para mejorar la calidad de vida de la población
740/2011-CR	ALIANZA PARLAMENTARIA [Falconí Picardo]	
288/2011-CR	ALIANZA PARLAMENTARIA [Falconí Picardo]	Modifica los artículos 202 y 204 del Código Penal, la primera disposición final del Código Procesal Penal y pone en vigencia su artículo 311, sobre usurpación y el desalojo preventivo
568/2011-CR	SOLIDARIDAD NACIONAL [Rondón Fudinaga]	
417/2011-CR	NACIONALISTA GANA PERÚ [Gutiérrez Cóndor]	Exonera a los gobiernos regionales del pago de tasas registrales y municipales, aranceles u otros cobros para ejecución de formalización de propiedad agraria
506/2011-CR	ALIANZA POR EL GRAN CAMBIO [Simon Munaro]	
936/2011-CR	ALIANZA PARLAMENTARIA [García Belaúnde]	Declara la intangibilidad, nalienabilidad e imprescriptibilidad de las áreas verde de uso público y de reserva ambiental ubicadas en el área urbana del territorio nacional
1000/211-CR	ALIANZA PARLAMENTARIA [Lescano Ancieta]	Promoción de la vivienda digna para la población menos favorecida
1032/211-CR	FUJIMORISTA [Spadaro Philipps]	Modifica la Ley 28703, que autoriza al MVCS a realizar acciones de reversión en Ciudad Pachacutec
1137/211-CR	NACIONALISTA GANA PERÚ [Zamudio Briceño]	Exonera a los gobiernos locales el pago de tasas registrales, municipales, aranceles u otros cobros para la ejecución de la formalización de la propiedad urbana y rural
1027-2012-CR	FUJIMORISTA [López Córdova]	Regula la administración inmobiliaria
2622/2013-CR	CONCERTACIÓN PARLAMENTARIA [Bruce Montes de Oca]	
1564/2012-CR	FUJIMORISTA [Spadaro Philipps]	Modifica el artículo 8 de la Ley 27304, de adjudicación de lotes estatales ocupados por mercados
1751/2012-GL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOMAYO	Declarar de necesidad pública la expropiación de inmueble para la construcción del Mercado de Abastos de la provincia de Acomayo



DICTÁMENES EN LA ORDEN DEL DÍA DEL PLENO

Nº PROYECTO	AUTOR	SUMILLA
1959/2012-CR	ACCIÓN POPULAR-FRENTE AMPLIO [Merino de Lama]	Declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de la vía de evitamiento de Tumbes
1960/2012-CR	ACCIÓN POPULAR-FRENTE AMPLIO [Merino de Lama]	Declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de un puerto en Tumbes
2473/2013-CR	PERÚ POSIBLE [Falconí Picardo]	Modifica el artículo 26 de la Ley 28687, Ley de desarrollo y complementaria de formalización de la propiedad informal
2926/2013-CR	PERÚ POSIBLE [Crisólogo Espejo]	Declara de necesidad pública el mejoramiento y construcción del sistema de tratamiento y disposición final de aguas servidas de Chimbote
3026/2013-CR	SOLIDARIDAD NACIONAL [Zeballos Salinas]	Precisa la 3a disposición final de la Ley 27117, el pago de la indemnización justipreciada por expropiación está inafecta al impuesto a la renta
3352/2013-CR	PPC-APP [Acuña Núñez]	
3037/2013-CR	SOLIDARIDAD NACIONAL [Acuña Peralta]	Declarar de necesidad pública la remodelación y modernización del Hospital Regional Las Mercedes, en Chiclayo
3324/2013-CR	FUERZA POPULAR [Ccama Layme]	Declarar de interés nacional la construcción del Proyecto Drenaje Pluvial de Juliaca, Puno
3480/2013-CR	PODER EJECUTIVO	Declara de necesidad pública la expropiación de bienes afectados para la ejecución del Ramal Av. Faucett-Av. Gambetta del Metro de Lima
3857/2014-CR	FUERZA POPULAR [Salgado Rubianes]	Declara de necesidad pública el PIP Ampliación y Mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado para José Gálvez, Villa María del Triunfo
3986/2014-CR	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	Modifica la Ley 30025 para incluir el Proyecto Majes Sigvas II
4129/2014-CR	FUERZA POPULAR [Ccama Layme]	Declara de necesidad pública la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en todo el departamento de Puno
4170/2014-CR	CONCERTACIÓN PARLAMENTARIA [Bruce Montes de Oca]	Modifica el artículo 77 de la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, para facilitar información al consumidor de servicios inmobiliarios



DICTÁMENES EN LA ORDEN DEL DÍA DEL PLENO

Nº PROYECTO	AUTOR	SUMILLA
4179/2014-CR	FUERZA POPULAR [Schaefer Cuculiza]	Declara de necesidad pública la promoción de la elaboración y ejecución de un Plan de Acción para el tratamiento de aguas residuales
4906/2015-CR	ACCIÓN POPULAR-FRENTE AMPLIO [Merino de Lama]	Ampliar plazo del Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Urbanos
4929/2015-CR	FUERZA POPULAR [Elías Ávalos]	Ampliar el plazo del proceso de formalización de propiedad iniciado por COFOPRI en las zonas afectadas por los sismos del 15.08.07
5050/2015-CR	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	Declara de necesidad pública la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la provincia de Sullana, Piura
5195/2015-CR	NACIONALISTA GANA PERÚ [Otárola Peñaranda]	Declarar intangible, inalienable e imprescriptible el Campo Santo de Yungay, el distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash
5284/2015-CR	ACCIÓN POPULAR [Merino de Lama]	Declara de necesidad pública el Sistema de Alcantarillado y el tratamiento de aguas residuales de Iquitos



CUADRO DE SESIONES PERIODO LEGISLATIVO 2015 - 2016

N° DE SESIÓN Y FECHA	INVITADOS	TEMA DE EXPOSICIÓN	ACUERDOS	ASISTENCIA
1ra. sesión 26.8.15			Por unanimidad -Se aprobó el Plan de Trabajo para el Periodo Anual de Sesiones. -El Reglamento de la Comisión -Dispensar la aprobación del acta para la tramitación de los acuerdos.	Merino de Lama, Cabrera Ganoza, Huayama Neira, Kobashigawa Kobashigawa, Lay Sun, Medina Ortiz, Zamudio Briceño. <u>Licencias:</u> Bruce Montes de Oca, Pari Choquecota, Acha Romani, Reátegui Flores y Teves Quispe. <u>Suspendido:</u> Crisólogo Espejo (titular)
2da. sesión 2.9.15	Milton von Hesse La Serna, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Lineamientos generales del sector y estado de ejecución de obras, situación actual de las EPSS, fundamentos y objetivo, metas que esperan alcanzarse con la dación de los D.L. 1177 y 1185, fundamentos, objetivos y metas de la resolución ministerial 86-2015-VIVIENDA y la situación en la que se encuentra el proyecto de decreto supremo que aprueba disposiciones para la venta directa de terrenos de propiedad estatal con fines de vivienda	Por unanimidad: -Aprobar el acta de la primera sesión ordinaria realizada el 26 de agosto de 2015. -Encargar al congresista Lay Sun, la coordinación del grupo de trabajo sobre modificación de la Ley de Habilitaciones Urbanas. Por mayoría: -Conformar frente a tres propuestas similares, un solo grupo de trabajo para la fiscalización de los programas de saneamiento y agua potable, los proyectos de inversión pública de la obra inconclusas del sector vivienda y de las empresas de saneamiento y nombrar coordinador al congresista Rolando Reátegui Trigoso.	Merino de Lama, Bruce Montes de Oca, Acha Romani, Cabrera Ganoza, Huayama Neira, Kobashigawa, Lay Sun, Medina Ortiz, Pari Choquecota, Reátegui Flores, Teves Quispe. <u>Asesistieron:</u> Anicama Nández, Bardólez Cochagne. <u>Asistieron:</u> Coa Aguilar y Carrillo Caverro. <u>Licencias:</u> Zamudio Briceño. <u>Suspendido:</u> Crisólogo Espejo (titular)
3ra. sesión 9.9.15	Edgard Eduardo Ortiz Gálvez, Representante del Ministerio de Economía y Finanzas de la Comisión Ad Hoc creada por Ley 29625, Ley de devolución del FONAVI	Evaluación de la tercera jornada de pago a los Fonavistas y acciones desarrolladas para la programación de una cuarta jornada de pagos.	Por unanimidad -Aprobar el acta de la Segunda sesión Ordinaria realizada el 2.9.15 -Conformar el grupo de trabajo para el seguimiento y evaluación de las acciones para mitigar el efecto de las heladas dispuestas por el Decreto Supremo 050-2015-PCM bajo la coordinación del congresista Acha Romani. -Conformar el grupo de trabajo de seguimiento a la formalización de la propiedad bajo la coordinación del congresista Pari Choquecota. -Conformar el grupo de trabajo de Fiscalización de los proyectos de inversión pública en las obras inconclusas y paralizadas del sector construcción, bajo la coordinación de la congresista Julia Teves Quispe -Aprobar la dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la sesión.	Merino de Lama, Bruce Montes de Oca, Acha Romani, Cabrera Ganoza, Huayama Neira, Kobashigawa Kobashigawa, Lay Sun, Medina Ortiz, Pari Choquecota, Reátegui Flores y Teves Quispe. <u>Asesistieron:</u> Anicama Nández. <u>Licencias:</u> Zamudio Briceño. <u>Suspendido:</u> Crisólogo Espejo.
4ta. sesión 16.9.2015	Martha Enriqueta Ferreyros Paredes, Directora Ejecutiva de COFOPRI	Diagnóstico y Problemática de la Formalización de la Propiedad	Aprobar por unanimidad -Aprobar el acta de la Tercera sesión Ordinaria realizada el 9.9.15 -Aprobar el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 1959/2012-CR Aprobar la dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la sesión.	Merino de Lama, Acha Romani, Bruce Montes de Oca, Cabrera Ganoza, Kobashigawa Kobashigawa, Medina Ortiz, Pari Choquecota y Reátegui Flores. <u>Asiste:</u> Virgilio Acuña Peralta. <u>Licencias:</u> Huayama Neira, Lay Sun, Teves Quispe, Zamudio Briceño. <u>Asesistieron:</u> Anicama Nández. <u>Suspendido:</u> Crisólogo Espejo.
5ta. sesión 30.9.15	Javier Rumiche, Teniente Alcalde de Paita, en representación del Alcalde Provincial. Gabriel Antonio Madrid Orué, Alcalde distrital de Tambo Grande. Segundo Aguilar Seminario, Alcalde distrital de Bellavista. Walter Ayala Antón, Alcalde distrital de La Unión.	Asistieron en cumplimiento al acuerdo adoptado por Consejo Directivo del 18 de agosto 2015	Por unanimidad -Aprobar el acta de la cuarta sesión Ordinaria realizada el 16.9.15 -Solicitar informe al Ministerio de Vivienda y Construcción respecto de los Decretos Legislativos 1225 y 1240. -Aprobar el dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 4692/2015 y 4802/2015-GR -Aprobar la dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la sesión.	Merino de Lama, Acha Romani, Cabrera Ganoza, Huayama Neira, Lay Sun, Pari Choquecota, Reátegui Flores y Teves Quispe. <u>Asesistieron:</u> Anicama Nández. <u>Licencias:</u> Bruce Montes de Oca, Kobashigawa Kobashigawa, Medina Ortiz y Zamudio Briceño. <u>Suspendido:</u> Crisólogo Espejo.
6ta. sesión 7.10.15	Guido Iñigo Peralta Alcalde del distrito de Villa El Salvador	Sustentación Proyecto de Ley 4305/2014-GL	Por unanimidad -Aprobar el acta de la quinta sesión Ordinaria realizada el 30.9.15. -Aprobar el dictamen con texto sustitutorio del Proyecto de Ley 4305/2014-GL. -Aprobar la dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la sesión.	Merino de Lama, Bruce Montes de Oca, Pari Choquecota, Cabrera Ganoza, Huayama Neira, Kobashigawa Kobashigawa, Lay Sun y Acha Romani. <u>Licencias:</u> Medina Ortiz, Reátegui Flores, Teves Quispe y Zamudio Briceño. <u>Suspendido:</u> Crisólogo Espejo.
7ma. sesión 14.10.15	Ramón Alberto Huapaya Raygada, Gerente General de SEDAPAL	Balance de gestión de SEDAPAL, estado situacional de las Inversiones y proyecciones para el 2016.	Por unanimidad -Aprobar el acta de la sexta sesión ordinaria realizada el 07 de octubre de 2015.	Merino de Lama, Pari Choquecota, Cabrera Ganoza, Huayama Neira, Kobashigawa Kobashigawa, Lay Sun, Medina Ortiz, Reátegui Flores, Teves Quispe y Zamudio Briceño. <u>Licencias:</u> Acha Romani, Bruce Montes de Oca. <u>Suspendido:</u> Crisólogo Espejo.



CUADRO DE SESIONES PERIODO LEGISLATIVO 2015 - 2016

N° DE SESIÓN Y FECHA	INVITADOS	TEMA DE EXPOSICIÓN	ACUERDOS	ASISTENCIA
8ava. Sesión 21.10.15	Fernando Momiy Hada, Presidente del Consejo Directivo de SUNASS	Balance de Gestión y el Rol de la Sunass conforme a las modificaciones a la Ley General de los Servicios de Saneamiento y a la Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento	Por unanimidad -Aprobar el Acta de la séptima sesión ordinaria realizada el 14.10.15 -Aprobar el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 1960/2012-CR -Aprobar la dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados en la sesión.	Merino de Lama, Cabrera Ganoza, Crisólogo Espejo, Huayama Neira, Kobashigawa Kobashigawa, Medina Ortiz, Redtegui Flores, Teves Quispe. <u>Licencias:</u> Bruce Montes de Oca, Acha Romani, Zamudio Briceño.
1ra. Sesión Informativa 4.11.15	Ramón Alberto Huapaya Raygada, Gerente General de SEDAPAL	Problemática en la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Huachipa		Merino de Lama, Acha Romani, Crisólogo Espejo, Kobashigawa Kobashigawa, y Lay Sun. <u>Accesitario:</u> Anicama Nández. <u>Asistió:</u> Abugattás Majluf <u>Licencias:</u> Bruce Montes de Oca, Pari Choquecota, Huayama Neira, Medina Ortiz, Redtegui Flores y Zamudio Briceño.
9na. sesión 11.11.15	Francisco Dumler Cuya, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ricardo Vidal Núñez, Viceministro de Vivienda y Urbanismo y Juan del Carmen Haro Muñoz, Viceministro de Construcción y Saneamiento	Estado Situacional del sector y lineamientos para el inicio de su gestión	Por unanimidad -Aprobar el Acta de la octava sesión realizada el 21 de octubre de 2015. -Aprobar la dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados durante la sesión.	Merino de Lama, Bruce Montes de Oca, Cabrera Ganoza, Crisólogo Espejo, Kobashigawa Kobashigawa, Lay Sun, Medina Ortiz. <u>Accesitarios:</u> Anicama Nández, Apaza Condori, Valle Ramírez. <u>Asistieron:</u> Abugattás Majluf, Apaza Ordoñez, Espinoza Cruz, Julca Jara. <u>Licencias:</u> Huayama Neyra, Pari Choquecota, Zamudio Briceño y Redtegui Flores.
10 ma. sesión 18.11.15			Por unanimidad -Aprobar acta de la novena sesión realizada el 11 de noviembre de 2015. -Aprobar Informe del Grupo de Trabajo encargado de analizar los alcances de la Ley 29090, Ley de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones sus modificaciones y normas conexas. -Aprobar el dictamen desfavorable recaído en el Proyecto de Ley 319/2011-CR. -Aprobar el dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley 4679/2014-CR y 4881/2014-GL. -Aprobar la dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados durante la sesión.	Merino de Lama, Bruce Montes de Oca, Crisólogo Espejo, Kobashigawa Kobashigawa, Lay Sun, Medina Ortiz, Zamudio Briceño. <u>Accesitario:</u> Valle Medina. <u>Licencias:</u> Huayama Neira, Pari Choquecota, Zamudio Briceño.
2da. Sesión Informativa y V Audiencia Pública Descentralizada 30.11.15 EN TUMBES	Manuel Enrique de Lama Hirsh, Alcalde Provincial de Tumbes Francisco Dumler Cuya, Ministro de Vivienda y Construcción, Juan Haro Muñoz, Vice Ministro de Construcción y Saneamiento, Ricardo Flores Dioses, Gobernador Regional de Tumbes, Félix Garrido Rivera, Alcalde Provincial de Zarumilla, Mercedes Jacinto Fiestas, Alcalde Provincial de Contralmirante Villar			Merino de Lama, <u>Accesitario:</u> Valle Ramírez <u>Licencias:</u> Cabrera Ganoza, Crisólogo Espejo, Kobashigawa Kobashigawa, Medina Ortiz, Redtegui Flores, Teves Quispe y Zamudio Briceño.
3ra. Sesión informativa 9.12.15	Fuad Elías Khoury, Contralor General de la República	Balance, Resultados, Acciones de Control y recomendaciones adoptadas respecto de Proyectos de Inversión en el sector saneamiento (agua y desagüe) y problemática que vienen afrontando Sedapal respecto de la bocatoma de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Huachipa		Merino de Lama, Cabrera Ganoza, Crisólogo Espejo, Kobashigawa Kobashigawa, Redtegui Flores, Teves Quispe. <u>Accesitario:</u> Valle Ramírez. <u>Asistió:</u> Portugal Catacora. <u>Licencias:</u> Bruce Montes de Oca, Pari Choquecota, Huayama Neyra, Lay Sun, Medina Ortiz y Zamudio Briceño.
4ta. Sesión informativa 22.1.16	Fernando Meléndez Celis Gobernador Regional de Loreto	Problemática de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Iquitos		Merino de Lama, Cabrera Ganoza. <u>Licencias:</u> Crisólogo Espejo, Huayama Neyra, Kobashigawa Kobashigawa, Medina Ortiz, Redtegui Flores y Zamudio Briceño.
5ta. Sesión informativa 1.2.16	Francisco Dumler Cuya, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Fernando Meléndez Celis, Gobernador Regional de Loreto	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Iquitos		Merino de Lama, Cabrera Ganoza, Huayama Neira, Teves Quispe, Zamudio Briceño, <u>Accesitarios:</u> Emiliano Apaza, Urquiza Maggia. <u>Licencias:</u> Bruce Montes de Oca, Crisólogo Espejo, Medina Ortiz y Redtegui Flores. <u>Dispensa:</u> Pari Choquecota. <u>Asistieron:</u> Carrillo Caverro, Llatas Altamirano.



CUADRO DE SESIONES
PERIODO LEGISLATIVO 2015 - 2016

N° DE SESIÓN Y FECHA	INVITADOS	TEMA DE EXPOSICIÓN	ACUERDOS	ASISTENCIA
6ta. Sesión informativa 19.2.16 (Hotel El Dorado) IQUITOS	Francisco Dumler Cuya, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento Johnny Escudero Contreras, Gerente General de la EPS Sedaloreto.	Estado Situacional de las Redes de Alcantarillado en la ciudad de Iquitos		Merino de Lama, Zamudio Briceño. <u>Accesitarios:</u> Apaza Condori, Inga Vásquez. <u>Asistieron:</u> Isla Rojas y Grande Saldaña. <u>Licencias:</u> Cabrera Ganoza, Huayama Neira, Kobashigawa Kobashigawa, Reátegui Flores y Teves Quispe.
11ava. Sesión 04.5.16			Por unanimidad -Aprobar el Acta de la Décima sesión ordinaria del 18.11.15 -Aprobar el dictamen favorable recaído en los Proyectos 493/2011-CR,1044/2011- CR,1084/2011-CR,1157/2011-CR,1389/2012- GL,1594/2012-CR,2290/2012-CR,3932/2014- CR,4551/2014-CR, 4619/2014-CR y 4817/2015- CR, que proponen modificar la Ley 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones. -Aprobar el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 5050/2015-GL, que propone una ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la provincia de Sullana. -Aprobar el dictamen favorable recaído en los proyectos de ley 5179/2015-CR, y 5196/2015-CR, que propone una ley que declara de necesidad pública la expropiación del lado norte del terreno sobre el que se ubica el asentamiento humano general Juan Velasco Alvarado, sito en Mollepata del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga y departamento de Ayacucho, con fines de titulación. -Aprobar la dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados durante la sesión	Merino de Lama, Bruce Montes de Oca, Cabrera Ganoza, Crisólogo Espejo, Kobashigawa Kobashigawa, Lay Sun, Teves Quispe. <u>Accesitarios:</u> Ccama Layme, Apaza Condori. Asistió: Neyra Huamani <u>Licencias:</u> Huayama Neira, Medina Ortiz, Reátegui Flores y Zamudio Briceño. <u>Dispensa:</u> Pari Choquecota
7ma. Sesión Informativa 11.5.16	Guillermo Távara Polo Alcalde de la Municipalidad de Sullana Asistió: Segundo Aguilar Seminario, Alcalde de Bellavista	Sustentación del Proyecto de Ley 4936/2015-GL, Ley que declara de necesidad pública la adjudicación directa del cuartel Tte. Miguel Cortez, distrito de Bellavista, provincia de Sullana a favor de la Municipalidad Provincial de Sullana destinado para el proyecto de construcción del Mega Mercado Municipal de Sullana.		Merino de Lama, Cabrera Ganoza, Kobashigawa Kobashigawa, Huayama Medina, Lay Su, Crisólogo Espejo. <u>Licencias:</u>
12ava. Sesión 18.5.16	Francisco Dumler Cuya, Ministro de Vivienda Construcción y Saneamiento	Exponé el avance de los sgts. temas: 1.Avances y compromisos asumidos en el marco del Acuerdo suscrito por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en el año 2012, denominado Mesa de Trabajo Permanente, sobre la problemática de Agua Potable de Tumbes. 2.Informe sobre el cumplimiento y avances del Convenio de delegación de funciones y competencias en materia de concesiones en temas de saneamiento que suscribió el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y las Municipalidades Provinciales de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, en noviembre del 2015, para que en el marco de la normativa de las Asociaciones Público Privadas, pueda renegociar el contrato de concesión de la gestión integral de la infraestructura y los servicios de la EPS Aguas de Tumbes S.A. (Atusa). 3.Avances y situación actual de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales La Chira. 4.Avances y situación actual del Proyecto de la Ciudad de Nuevo Belén-Iquitos. 5.Avances y situación actual del Proyecto de la Nueva Ciudad de Olmos-Lambayeque.	Por unanimidad -Aprobar el Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, realizada el 18 de noviembre de 2016. -Aprobar el dictamen favorable recaído en los proyectos de ley 1072/2011-CR y 2622/2013-CR, que proponen una Ley de juntas de propietarios y administración de edificaciones. -Aprobar el dictamen desfavorable recaído en el proyecto de ley 3812/2014-CR, que propone una ley que autoriza a las municipalidades al saneamiento físico legal de parques y aportes obligatorios por habilitación urbana a favor de poseedores con 10 o más años. -Aprobar la dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados durante la sesión. Por mayoría -Aprobar el dictamen favorable recaído en el proyecto de ley 3857/2014-CR, que propone una ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional el proyecto de inversión ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado para el esquema José Gálvez sector 315, distrito de Villa María del Triunfo y esquema Villa Alejandro, distrito de Lurín.	Manuel Merino De Lama, Carlos Bruce Montes de Oca, Eduardo Cabrera Ganoza, Ramón Kobashigawa Kobashigawa, Humberto Lay Sun, Tomás Martín Zamudio Briceño, Leonidas Huayama Neira y Julia Teves Quispe. Eulogio Amado Romero Rodríguez, Emiliano Apaza Condori, María del Pilar Cordero Jon Tay y José Antonio Urquiza Maggia. (Miembros Accesitarios). Licencias: Víctor Crisólogo Espejo, Antonio Medina Ortiz y Rolando Reátegui Flores. Dispensa: Juan Donato Pari Choquecota, Secretario. Participaron de la sesión, los señor congresistas Hugo Carrillo Caverio, José Luis Eliás Avalos, Dalmacio Modesto Julca Jara, Agustín F. Molina Martínez y Martín Rivas Texeira.



CUADRO DE SESIONES PERIODO LEGISLATIVO 2015 - 2016

N° DE SESIÓN Y FECHA	INVITADOS	TEMA DE EXPOSICIÓN	ACUERDOS	ASISTENCIA
1ra. Sesión Extraordinaria 26.5.16			Por unanimidad -El Acta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, realizada el 18 de mayo de 2016. -Aprobar el dictamen favorable recaído en los proyectos de ley 4906/2015-CR y 4929/2015-CR, que proponen una Ley que prorroga ampliar el plazo del Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Urbanos. -Aprobar el dictamen favorable recaído en el proyecto de ley 3037/2013-CR, que propone una Ley que declara de necesidad pública y de preferente interés nacional la remodelación, ampliación y modernización del Hospital Regional Docente Las Mercedes de Chiclayo y autoriza la transferencia del inmueble al Gobierno Regional de Lambayeque. -Aprobar la dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos adoptados durante la sesión.	Congresistas Merino de Lama, Carlos Bruce Montes de Oca, Eduardo Cabrera Ganoza, Ramón Kobashigawa Kobashigawa, Humberto Lay Sun, Tomás Martín Zamudio Briceño, (Congresistas Titulares). Maria del Pilar Cordero Jon Tay y Emiliano Apaza Condori, (Congresistas Accesitarios). <u>Licencias:</u> Congresista Víctor Walberto Crisólogo Espejo. <u>Dispensa:</u> Congresista Juan Pari Choquecota. <u>Participó</u> el Congresista José Luis Elías Avalos.
2da. Sesión Extraordinaria 16.6.16			Por unanimidad -Aprobar El Acta de la Primera sesión extraordinaria del 26.5.16. -Aprobar el dictamen favorable recaído en el proyecto de ley 4179/2015, que propone una Ley que declara de necesidad pública la promoción de un plan de acción para el tratamiento de aguas residuales. -Aprobar el archivamiento de las observaciones formuladas por el Presidente de la República a la Autógrafa de Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Puno (Proyectos 3150/2013-CR y 3259/2013-CR) -Aprobar el dictamen favorable recaído en el proyecto de ley 5284/2015-CR, que propone una Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional el Sistema de alcantarillado y el tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Iquitos. -Aprobar el proyecto de ley 5195/2015-CR, que propone una Ley que declara intangible, inalienable e imprescriptible el Campo Santo de Yungay por constituir el lugar donde se honra la memoria de más de 25,000 habitantes que perdieron la vida en el terremoto ocurrido el 31 de mayo de 1970. Por mayoría -Aprobar el dictamen negativo recaído en los proyectos de ley 283/2011-CR, 784/2011-CR, 1202/2011-CR, 1288/2011-CR, 1718/2012-CR, 1977/2012, 2004/2012-CR, 2041/2012-CR, 2409/2012-CR, 4037/2014-CR, 4223/2013-CR, que propone modificar la Ley 28687, Ley de desarrollo y complementaria de formalización de la propiedad informal, acceso al suelo y dotación de servicios básicos.	Congresistas: Merino de Lama, Eduardo Cabrera Ganoza, Víctor Crisólogo Espejo, Leonidas Huayama Neira, Ramón Kobashigawa Kobashigawa, Humberto Lay Sun, Julia Teves Quispe, Tomás Zamudio Briceño (Congresistas Titulares). Emiliano Apaza Condori, (Congresista Accesitario). <u>Licencias:</u> Rolando Redétegui Flores. <u>Dispensa:</u> Juan Pari Choquecota. <u>Participó:</u> José Antonio Urquiza.

V. Función de Representación





Función de Representación

5.1. AUDIENCIAS PÚBLICAS DESCENTRALIZADAS

La Comisión como parte de su función de representación ha realizado Audiencias Públicas Descentralizadas las mismas que se ejecutaron a propuesta de los integrantes de la Comisión en el Norte, Centro y Sur del país, enfocadas en temas específicos de las citadas áreas geográficas.

En la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda y Construcción, a pedido del Presidente, Congresista Manuel Merino De Lama, se aprobó por unanimidad el cuadro de fechas de las distintas Audiencias Públicas a realizarse en todo el periodo legislativo 2015 - 2016.

Nº	LUGARES	TEMAS	FECHAS	PARTICIPANTES
1	Pisco	Programas de Saneamiento y Avances en el Proceso de Reconstrucción	18 de setiembre de 2015	Elsa Anicama Ñañez Eduardo Cabera Ganoza José Elías Rodríguez
2	Tacna	Evaluación y Seguimiento de los Programas de Saneamiento y Vivienda Rural	21 de setiembre de 2015	Juan Pari Choquecota Natalie Condori Jahuirra
3	Ayacucho	Problemática y Avances en el Proceso de Saneamiento Físico Legal en los Asentamientos Humanos de Ayacucho	05 de octubre de 2015	Walter Acha Romaní Rofilio Neyra huamaní José Antonio Urquizo Maggia Eduardo Nayap Kinin
4	Cusco	Evaluación y Seguimiento de los Programas de Saneamiento y Vivienda en la ciudad de Cusco	23 de Octubre de 2015	Julia Teves Quispe
5	Tumbes	Problemática y propuestas para el mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento en Tumbes	30 de noviembre de 2015	Manuel Merino De Lama Willyam Tito Valle Ramírez
6	Ayacucho	Saneamiento físico legal del Asentamiento Humano de Huamanga – Ayacucho	31 de enero de 2016	Manuel Merino De Lama, Rofilio Neyra Huamani José Urquizo Maggia.
7	Loreto	Problemática y estado situacional de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Iquitos	19 de febrero de 2016	Manuel Merino De Lama Víctor Isla Rojas Leonardo Inga Vásquez Tomas Zamudio.
8	Tumbes	Avances en el proceso de cumplimiento del convenio suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y las Municipalidades Provinciales de Tumbes	10 de junio de 2016	Manuel Merino De Lama

Fuente: Actas de la Comisión
Elaboración: propia



PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA - PISCO PROGRAMAS DE SANEAMIENTO Y AVANCES EN EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN

Llevada a cabo en la provincia de Pisco, departamento de Ica el 18 de setiembre de 2015, con la participación de los Parlamentarios Manuel Merino De Lama, Elsa Anicama Ñañez, Eduardo Cabera Ganoza, José Elías Rodríguez; Antonio Chino representante de la Dirección de Gestión y Coordinación de Construcción y Saneamiento del Viceministerio de Construcción y Saneamiento; Pedro Prado Prado Jefe Departamental de Coordinación Regional de COFOPRI y José Ulegel, representante del Programa Mejoramiento de Barrios.



A esta audiencia asistieron aproximadamente 100 personas, se recibieron pedidos que fueron tramitados por la Comisión, ante las instituciones competentes.

La Audiencia Pública Descentralizada tuvo por objetivo promover el dialogo entre el Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobiernos locales, líderes de organizaciones vecinales y de asentamientos humanos para que estos últimos puedan acceder a los diferentes Programas sociales que ofrece el gobierno y con ello puedan mejorar su calidad de vida.



Dentro de los principales problemas que la población expuso fue:

- La falta de agua y desagüe en su localidad, así como la falta de pistas y veredas.
- Apoyo para la titulación de sus viviendas.

Al finalizar la audiencia el Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción, Congresista Manuel Merino De Lama, agradeció la participación de los representantes de las instituciones involucradas y de los asistentes a este evento, tomó con mucha atención cada uno de los pedidos formulados por los pobladores e instó a los representantes de la instituciones participantes a trabajar juntos para darle una pronta solución al problema expresado.





SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA - TACNA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO Y VIVIENDA RURAL

Llevada a cabo en ciudad de Tacna, el 21 de setiembre de 2015, con la participación de los Parlamentarios Manuel Merino De Lama como Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción, Juan Pari Choquecota, Natalie Condori Jahuirra; Leopoldo Ricardo Loli Vargas Alcalde de la Municipalidad de Pocollay; Nestor Salamanca Mamani Director Regional de Vivienda-Tacna y Javier Loayza representante de la Oficina de Administración de Bienes e Inmuebles del Gobierno Regional de Tacna.

A esta audiencia asistieron 150 personas aproximadamente, entre los que podemos destacar autoridades provinciales, distritales, representantes de asociaciones de vivienda y ciudadanos de este departamento.

La Audiencia Pública Descentralizada tuvo por objetivo que la población conozca a través del dialogo entre los entes involucrados los servicios básicos mínimos requeridos para una mejor calidad de vida y se priorice algunos proyectos en saneamiento básico en agua, desagüe y viviendas dignas a favor de los sectores de escasos recursos.





Dentro de los principales problemas que la población expuso fue:

- Solución en la formalización de sus terrenos.
- Necesidad del Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable, así como la construcción de un Tambo.
- Obras de saneamiento básico como agua y desagüe.
- Solución en la formalización de sus terrenos.
- Se fiscalice la construcción de un Tambo en Briani ya que no se está cumpliendo con las especificaciones técnicas. Asimismo solicito se les incluya en los diferentes programas que tiene a cargo el Ministerio de Vivienda como es Techo Propio.

Al finalizar la audiencia el Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción, Congresista Manuel Merino De Lama, agradeció la participación de los representantes de las instituciones involucradas y de los asistentes a este evento, tomó con mucha atención cada uno de los pedidos formulados por los pobladores y se trasladó los pedidos formulados a las entidades correspondientes para su posterior pronunciamiento.





TERCERA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA - AYACUCHO

PROBLEMÁTICA Y AVANCES EN EL PROCESO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE AYACUCHO

Llevada a cabo en ciudad de Ayacucho, el 05 de Octubre de 2015, con la participación de los Parlamentarios Manuel Merino De Lama como Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción, Walter Acha Romaní, Rofilio Neyra Huamaní, José Antonio Urquiza Maggia, Eduardo Nayap Kinin; a representantes de COFOPRI, de la Municipalidad Provincial de Huamanga, Alcaldes Distritales y al Prefecto de Ayacucho.

A esta audiencia asistieron 300 personas aproximadamente, entre los que podemos destacar autoridades provinciales, distritales, representante del Asentamiento Humano Juan Velasco Alvarado y ciudadanos de diversas zonas de esta región.

La Audiencia Pública Descentralizada tuvo por objetivo que la población de este asentamiento humano conozca a través del dialogo con las instituciones involucrados las acciones a adoptar con el propósito de una pronta formalización de sus predios.





Dentro de los principales problemas que la población expuso fue:

- Solución en la formalización de sus terrenos.
- Mayores proyectos de saneamiento básico.
- Inclusión en los diferentes programas que otorga el gobierno a través del Ministerio de Vivienda como es Techo Propio.

Al finalizar la audiencia el Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción, Congresista Manuel Merino De Lama, agradeció la participación de los representantes de las instituciones involucradas y de los asistentes a este evento, tomó con mucha atención cada uno de los pedidos formulados y asumieron los siguientes compromisos:

- Realizar una nueva audiencia descentralizada, llevándose a cabo en el Asentamiento Juan Velasco Alvarado.
- Formar una mesa de trabajo con los parlamentarios de la región y funcionarios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- Elaborar una propuesta legislativa que declare de necesidad pública la formalización de este asentamiento humano.





CUARTA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA - CUSCO

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO Y VIVIENDA EN LA CIUDAD DE CUSCO

Llevada a cabo en ciudad de Cusco, el 23 de Octubre de 2015, con la participación de los Parlamentarios Manuel Merino De Lama como Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción, Julia Teves Quispe; Juan Haro Muñoz Viceministro de Construcción y Saneamiento y Víctor Crisólogo Galván Director de Formalización Integral.

A esta audiencia asistieron 50 participantes aproximadamente, entre los que podemos destacar autoridades provinciales, distritales, representantes de asociaciones de vivienda, empresarios y ciudadanos de diversas zonas de esta región.

La Audiencia Pública Descentralizada tuvo por objetivo que la población conozca a través del dialogo entre los representantes de las instituciones involucrados los servicios básicos mínimos requeridos para una mejor calidad de vida y se incluya en la agenda del gobierno la priorización de algunos proyectos en saneamiento básico.





Dentro de los principales problemas que la población expuso fue:

- Solución en la formalización de sus terrenos.
- Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable en algunos distritos de la región.
- Inclusión en los diferentes programas que otorga el gobierno a través del Ministerio de Vivienda como Techo Propio.

Al finalizar la audiencia el Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción, Congresista Manuel Merino De Lama, agradeció la participación de los representantes de las instituciones involucradas y de los asistentes a este evento, tomó con mucha atención cada uno de los pedidos formulados por los pobladores y se trasladó los pedidos formulados a las entidades correspondientes para su posterior pronunciamiento.





QUINTA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA - TUMBES

PROBLEMÁTICA Y PROPUESTA PARA EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO EN TUMBES

Llevada a cabo en ciudad de Tumbes, el 30 de noviembre de 2015, con la participación de los Parlamentarios Manuel Merino De Lama como Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción y Tito Valle Ramírez; Francisco Adolfo Dumler Cuya, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Juan Haro Muñoz, Viceministro de Construcción y Saneamiento, los Alcaldes de las Municipalidades Provinciales de Tumbes, Zarumilla, Contralmirante Villar y el Gobernador Regional de Tumbes.

A esta audiencia asistieron 250 personas aproximadamente, entre los que podemos destacar autoridades regionales, provinciales, distritales, representantes de asociaciones de vivienda, empresarios y ciudadanos de diversas zonas de esta región.





La Audiencia Pública Descentralizada tuvo por objetivo que la población conozca a través del dialogo entre los representantes de los entes involucrados, los servicios básicos mínimos requeridos para una mejor calidad de vida y se incluya en la agenda del gobierno la priorización de algunos proyectos en saneamiento básico.

Dentro de los principales problemas que se abordó en esta sesión:

- Renegociación el contrato de concesión con ATUSA
- La priorización de proyectos de saneamiento básico de agua y desagüe

El Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento destacó que desde el 2011 el Gobierno ha invertido S/. 141 millones en Tumbes y que existen en cartera proyectos por más de S/. 250 millones para desarrollar en el 2016. Se refirió brevemente a las acciones adoptadas respecto de la renegociación del contrato de concesión con ATUSA y a los trabajos realizados para prevenir los efectos del fenómeno El Niño. Asimismo en esta ceremonia el Ministro de Vivienda entregó 1080 títulos de propiedad a Mercedes Jacinto Fiestas, Alcalde Provincial de Contralmirante Villar; Félix Garrido Rivera, Alcalde Provincial de Zarumilla y Manuel Enrique De Lama Hirsh, Alcalde Provincial de Tumbes.





SEXTA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA - AYACUCHO

SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HUAMANGA – AYACUCHO

Llevada a cabo en ciudad de Ayacucho en Centro Cívico del Asentamiento Humano Juan Velasco Alvarado, el 31 de enero de 2016, con la participación de los Parlamentarios Manuel Merino De Lama como Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción, Rofilio Neyra Huamaní, José Antonio Urquiza Maggia; Jorge Julio Sevilla Sifuentes Gobernador Regional (e) de Ayacucho; Carlos Guaygua Lozano Presidente del Asentamiento Humano Juan Velasco Alvarado.

A esta audiencia asistieron 400 personas aproximadamente, la mayor parte pobladores del Asentamiento Humano Juan Velasco Alvarado de esta región.

La Audiencia Pública Descentralizada tuvo por objetivo que la población de este asentamiento humano conozca a través del dialogo con los representantes de las instituciones involucrados las acciones a adoptar con el propósito de una pronta formalización.

Dentro de los principales problemas que la población expuso fue:

- Solución en la formalización de sus terrenos.
- Mayores proyectos de saneamiento básico.
- Inclusión en los diferentes programas que otorga el gobierno como Techo Propio.





Al finalizar la audiencia el Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción, Congresista Manuel Merino De Lama, agradeció la participación de los representantes de las instituciones involucradas y de los asistentes a este evento, tomó con mucha atención cada uno de los pedidos formulados y asumieron los siguientes compromisos:

- Pronta formalización del asentamiento humano Juan Velasco Alvarado.
- Elaboración de una iniciativa legislativa que declare de necesidad pública la formalización de este asentamiento humano, la cual deberá ser debatido lo más pronto posible.





SÉPTIMA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA - IQUITOS

PROBLEMÁTICA Y ESTADO SITUACIONAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE IQUITOS

Llevada a cabo en ciudad de Iquitos departamento de Loreto el 19 de febrero de 2016, con la participación de los Parlamentarios Manuel Merino De Lama como Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción, Víctor Isla Rojas, Leonardo Inga Vásquez, Tomas Zamudio, Emiliano Apaza Condori, Víctor Grandes Saldaña; Francisco Dumler Cuya Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Juan Haro Muñoz Viceministro de Construcción y Saneamiento y Johnny Escudero Contreras, Gerente General de la EPS Sedaloreto.

Asimismo se puede destacar la participación de representantes regionales, provinciales, distritales, de asociaciones de vivienda, empresarios y ciudadanos de diversas zonas de esta región.

Después de la participación de cada uno de los miembros de la Comisión asistentes y del representante de la empresa SEDALORETO S.A se dio inicio al trabajo de campo, para lo cual la comitiva se trasladó a las estaciones de bombeo N° 3 ubicada en la cuadra 4 de la calle Cahuide y N° 1 ubicada en la calle Iquitos y la propia planta de tratamiento a fin de inspeccionar in situ esta obra.

Finalmente la Comitiva se trasladó a inspeccionar los avances que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento viene realizando para reubicar a los pobladores de la zona baja del distrito de Belén, esto en el marco de la Ley 30291, aprobado por este Parlamento.







OCTAVA AUDIENCIA PÚBLICA DESCENTRALIZADA – TUMBES

AVANCES EN EL PROCESO DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE LA REGIÓN TUMBES

Llevada a cabo en ciudad de Tumbes, el 10 de junio de 2016, en el Auditorio del Instituto Superior Tecnológico Público José Abelardo Quiñonez, con la participación del Parlamentario Manuel Merino De Lama como Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción, Juan Haro Muñoz Viceministro de Construcción y Saneamiento, los Alcaldes provinciales de Tumbes y Contralmirante Villar; los Alcaldes de los distritos de Corrales, San Jacinto, Canoas de Punta Sal, La Cruz y Casitas, así como la representante de la Dirección Regional de Vivienda del Gobierno Regional de Tumbes.

La Audiencia Pública Descentralizada tuvo por objetivo que la población conozca a través del dialogo entre los entes involucrados los servicios básicos mínimos requeridos para una mejor calidad de vida y se incluya en la agenda del gobierno la priorización de algunos proyectos en saneamiento Básico.

Dentro de los principales problemas que se abordó en esta sesión:

- Situación actual de la Concesión del servicio de agua y alcantarillado en Tumbes.
- Avances en el Proceso de Cumplimiento del Convenio suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y las Municipalidades Provinciales de la región Tumbes.
- La priorización de proyectos de saneamiento básico en agua y desagüe.







5.2 VISITAS DE INSPECCIÓN Y ACCIONES DE REPRESENTACIÓN

TUMBES



Maquinaria entregada por el Programa Nuestras Ciudades al departamento de Tumbes.



Inspeccionando junto al Viceministro de Construcción y Saneamiento Juan Haro, los trabajos de descolmatación en Tumbes.



Realizando visita de inspección a los trabajos de descolmatación de la quebrada Salamanca, actividad ejecutada por la Municipalidad de Tumbes con la maquinaria del programa “Nuestras Ciudades” del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.



Realizando visita de inspección a los trabajos de descolmatación de la quebrada Salamanca, actividad ejecutada por la Municipalidad de Tumbes con la maquinaria del programa “Nuestras Ciudades” del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.



Participando junto al Ministro de Vivienda, en la entrega de 1080 títulos de propiedad a los alcaldes provinciales de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar.



Junto al Viceministro de Construcción y Saneamiento, Juan Haro inspeccionando la planta potabilizadora de agua potable en Tumbes.



Junto al Viceministro de Construcción y Saneamiento, Juan Haro inspeccionando la planta potabilizadora de agua potable en Tumbes.



Viceministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Juan Haro anuncia el primer paquete de 28 proyectos de agua potable y saneamiento para la región Tumbes, cuya ejecución empezaría el 2016, que demandará una inversión de más de S/. 90 millones



Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento hace entrega de hidrojet a la Municipalidad Provincial de Tumbes.



Participando junto al Viceministro de Vivienda, Juan Haro y funcionarios de este sector, en la entrega de la maquinaria (2 plantas de agua y 1 cisterna de combustible) que el país del hermano país del Ecuador ha devuelto a raíz terremoto ocurrido recientemente.



Participando junto al Ministro de Vivienda, Francisco Dumler; Viceministro de Vivienda, Juan Haro y funcionarios de este sector, en la entrega de la maquinaria (2 plantas de agua y 1 cisterna de combustible) que el país del hermano país del Ecuador ha devuelto a raíz terremoto ocurrido recientemente.



Participando junto al Ministro de Vivienda, Viceministro de Construcción y Saneamiento y los 3 alcaldes provinciales de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar en la firma del convenio que permite la inversión en obras que el MVCS ejecutará en Tumbes por más de S/. 300 millones de soles.



LORETO



Inspeccionando junto a los parlamentarios, Emiliano Apaza, Tomás Zamudio, Leonardo Inga, Victor Isla, miembros de la Comisión de Vivienda y Construcción y funcionarios del MVCS la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Iquitos.



Inspeccionando junto a los parlamentarios, Emiliano Apaza, Tomás Zamudio, Leonardo Inga, Victor Isla, miembros de la Comisión de Vivienda y Construcción y funcionarios del MVCS la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Iquitos.



Inspeccionando los avances de la construcción de la ciudad de Nuevo Belén - Iquitos.



Inspeccionando los avances de la construcción de la ciudad de Nuevo Belén - Iquitos.



Visita de inspección del proyecto de pistas y veredas en el Asentamiento Humano, San Juan de Munich, Maynas, Loreto.



Visita de inspección del proyecto de pistas y veredas en el Asentamiento Humano, San Juan de Munich, Maynas, Loreto.



En reunión con trabajadores de Construcción Civil en Maynas, Loreto.



Ceremonia de colocación de la primera piedra para rehabilitación de la Nueva Ciudad de Belén - Varillalito.



5.3. INAUGURACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



Participando junto al Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Viceministro de Construcción y Saneamiento, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar y la población en la inauguración de la II etapa del proyecto de pistas y veredas, ejecutado por el MVCS en Nueva Esperanza - Contralmirante Villar, cuyo costo fue de S/. 2 millones de soles.



Participando junto al Ministro de Vivienda Francisco Dumler en la inauguración de la obra ‘Mejoramiento de la infraestructura vial, peatonal y de drenaje pluvial del cercado de Matapalo, distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla’, cuyo costo fue de S/. 2 millones de soles y beneficiará a 1,560 pobladores de este distrito.



Participando junto al Congresista Tito Valle Ramírez, el Ministro de Vivienda Francisco Dumler y el Alcalde la Municipalidad Distrital de Matapalo en la inauguración de la obra ‘Mejoramiento de la infraestructura vial, peatonal y de drenaje pluvial del cercado de Matapalo, distrito de Matapalo, provincia de Zarumilla’, cuyo costo fue de S/. 2 millones de soles y beneficiará a 1,560 pobladores de este distrito.



Haciendo entrega simbólica de la transferencia de recursos a favor de la Municipalidad Provincial de Tumbes junto al Ministro de Vivienda Francisco Dumler, Viceministro de Construcción y Saneamiento Juan Haro y el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tumbes.

VI. Control Político y Fiscalización





VI. CONTROL POLÍTICO Y FISCALIZACIÓN

Durante el Período Anual de Sesiones 2015 - 2016, la Comisión ha mantenido contacto directo y permanente con autoridades, funcionarios públicos y las organizaciones sociales. En este sentido, asistieron a las Sesiones de la Comisión:



(1) Sr. Milton Von Hesse , Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, asiste ante el pleno de la Comisión de Vivienda y Construcción, para explicar los lineamientos generales de su sector, situación de las empresas prestadoras de servicios de saneamiento en el país, entre otros temas (2 de septiembre de 2015).



(2) En la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda y Construcción, Presidida por el Congresista Manuel Merino De Lama, asistieron los miembros de Comisión Ad Hoc creada por la Ley 29625, Ley de devolución de dinero del Fonavi, para evaluar la tercera jornada de pago a los fonavistas y acciones desarrolladas para la programación de una cuarta jornada de pagos. (9 de septiembre de 2015).



(3) Sra. Martha Ferreyros Paredes, Directora Ejecutiva del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI), explica ante el pleno de la Comisión de Vivienda y Construcción, que Preside el Congresista Manuel Merino De Lama, el diagnóstico y problemática de la formalización de la propiedad en el país. (16 de septiembre de 2015).



(4) Alcalde de la provincia de Paita y de los distritos de Tambogrande y Bellavista, Gabriel Madrid y Segundo Aguilar, respectivamente, exponen ante la Comisión de Vivienda y Construcción, que preside el parlamentario Manuel Merino de Lama, las acciones que sus Municipios vienen desarrollando para mejorar la calidad de vida de los pobladores de estas jurisdicciones (30 de septiembre de 2015).



(5) Sr. Ramón Alberto Huapaya Raygada, Gerente General de SEDAPAL, asiste a la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda y Construcción, para hacer un balance de su gestión, el estado situacional de las inversiones del presente ejercicio y proyecciones para el 2016. (15 de octubre de 2015).



(5) Fernando Momiy, Presidente del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, asiste ante el pleno de la Comisión de Vivienda y Construcción, para hacer un balance de gestión y el rol de SUNASS conforme a las modificaciones a la Ley General de los Servicios de Saneamiento y a la Ley de Modernización los Servicios de Saneamiento. (21 de octubre de 2015).



(7) Sr. Ramón Alberto Huapaya Raygada, Gerente General de SEDAPAL, asiste ante el pleno de la Comisión de Vivienda y Construcción para explicar la problemática en la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Huachipa. (4 de noviembre de 2015).



(8) Francisco Dumler Cuya, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se presenta ante la Comisión de Vivienda, para informar los lineamientos de su gestión, así como para informar sobre el marco normativo, fundamentos, objetivos, metas, impacto económico, social y los alcances que se desean obtener con la aprobación de los Decretos Legislativos 1225, que modifica la Ley 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones Urbanas; y 1240 que modifica la Ley 26338, Ley General de Servicios de Saneamiento y la Ley 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento; alcances y objetivos del Reglamento del Régimen de Promoción del Arrendamiento para Vivienda y sobre el incremento del impuesto predial (11 de noviembre de 2015).



(9) Martha Enriqueta Ferreyros Paredes, Directora Ejecutiva de COFOPRI, expone ante el pleno de la Comisión de Vivienda y Construcción del Parlamento Nacional sobre los lineamientos de su gestión y el tratamiento de formalización y titulación para la ciudad de Cerro de Pasco. (18 de noviembre de 2015).



(10) Fuad Khoury Zarzar, Contralor General de la República, expone ante la Comisión de Vivienda y Construcción, sobre el balance, resultados, acciones de control y recomendaciones adoptadas respecto de proyectos de inversión en el sector saneamiento (agua y desagüe) y problemática que viene afrontando SEDAPAL respecto de la Bocatoma de la Planta de Tratamiento de Agua Potable de Huachipa (9 de diciembre de 2015).



(11) Participa el Señor Fernando Meléndez Celis, Gobernador Regional de Loreto, ante los miembros de la Comisión de Vivienda, para explicar la problemática de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Iquitos. (22 de enero de 2016).



(12) Francisco Dumler Cuya, Ministro de Vivienda y el Gobernador Regional de Loreto, asisten ante la Comisión de Vivienda y Construcción del Parlamento Nacional, presidido por el Congresista Manuel Merino de Lama, para informar sobre la problemática de la Planta de tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Iquitos. (1 de febrero de 2016).



(13) La Comisión de Vivienda y Construcción, presidida por el Congresista Manuel Merino De Lama, aprobó el proyecto Ley que propone modificar la Ley N° 29090, Ley de Habilitaciones y Edificaciones Urbanas. (4 de mayo de 2016).



(14) Sr. Carlos Huayhua Presidente del AA.HH Juan Velasco Alvarado, agradece al pleno de la Comisión de Vivienda por la aprobación del dictamen del proyecto de ley 5179/2015-CR y 5196/2015-CR, el mismo que propone la expropiación del lado norte del terreno sobre el que se ubica el AA.HH General Juan Velasco Alvarado, sito en Mollepata distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho, con fines de titulación. (4 de mayo de 2016).



(15) Carlos Távara Polo, Alcalde de Sullana asiste ante el pleno de la Comisión de Vivienda para sustentar el Proyecto de Ley N° 4936/2015-GL, el mismo que propone la adjudicación directa del Cuartel Tnte. Miguel Cortez, a favor de este Municipio, para la construcción del Mega Mercado Municipal de Sullana. (11 de mayo).



(16) Francisco Dumler Cuya, Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se presenta ante la Comisión de Vivienda para informar sobre los avances y compromisos asumidos suscrito por el MVCS en el año 2012 y las acciones realizadas por la Mesa de Trabajo Permanente, el mismo que abordó la Problemática del Agua Potable de Tumbes, asimismo expone sobre el proyecto de la ciudad de Nuevo Belén. (18 de mayo de 2016).



(17) La Comisión de Vivienda y Construcción, presidida por el Congresista Manuel Merino de Lama, aprobó por unanimidad el proyecto de ley N° 4929/2015-CR que propone ampliar el plazo del Régimen Temporal Extraordinario de Formalización y Titulación de Predios Urbanos. Así también se aprobó por unanimidad el proyecto de ley N°3037/2013-CR, Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la remodelación, ampliación y modernización del hospital regional docente Las Mercedes de Chiclayo y autoriza la transferencia del inmueble al Gobierno Regional de Lambayeque (26 de mayo de 2016).



(18) Comisión de Vivienda y Construcción aprobó los dictámenes de los proyectos de ley que declara de necesidad pública la promoción de un plan de acción para el tratamiento de aguas residuales, así como declaró de interés nacional el sistema de alcantarillado y el tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Iquitos y la intangibilidad, inalienabilidad e imprescriptibilidad del campo santo de Yungay - Ancash. (16 de junio de 2016).



6.1. RECONOCIMIENTOS



Recibiendo un reconocimiento por parte del Señor Victor Manuel García Acosta, Alcalde de la Municipalidad Distrital de de Parinari - Loreto.



Recibiendo un reconocimiento junto al Viceministro de Construcción y Saneamiento Juan Haro por parte del Alcalde de la Municipalidad de Cusco.



Recibiendo un reconocimiento por parte de los representantes del Asentamiento Humano Juan Velasco Alvarado de Ayacucho.

VII. Gestiones Emblemáticas de la Comisión de Vivienda y Construcción





NUEVO Y MODERNO MERCADO MODELO DE CHICLAYO

La Ley 30436 tiene por objeto la construcción del “Nuevo y moderno mercado modelo de Chiclayo”. Asimismo, declara de necesidad pública la expropiación de 36 inmuebles ubicados en el interior del actual mercado de Chiclayo.

Esta norma se fundamenta en que el nuevo y moderno mercado modelo de Chiclayo constituye una obra de carácter estratégico y eje promotor del desarrollo económico y social de esta región, coincidente con las estrategias de desarrollo contemplado en el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Chiclayo.

El mercado de Chiclayo es considerado el principal centro de abastos de la ciudad con un aforo de más de 25,000 personas. Cuenta con una infraestructura de medio siglo de antigüedad, albergando en un área de 3 hectáreas a más de 3,800 puestos de venta formales y 3,000 puestos de venta informales, bloqueando vías de acceso y copando las áreas libres de evacuación destinadas a pistas, veredas, estacionamiento, pasadizos, zonas de seguridad, etc.





PROYECTO CIUDAD NUEVO BELÉN - IQUITOS

El Parlamento Nacional en el marco de las funciones que le confiere la Constitución y el Reglamento del Congreso de la República, aprobó la Ley 30291, el mismo que declara en emergencia y de necesidad pública la reubicación de la población de la zona baja del distrito de Belén, provincia de Maynas, departamento de Loreto.

Esta iniciativa surgió de la necesidad de reubicar a la población de la Zona Baja de Belén, que se encuentra en un lugar inhabitable y de peligro inminente para la salud de sus pobladores, a causa de las continuas inundaciones y las aguas estancadas.

Este proyecto beneficiará a 2,600 familias aproximadamente de la zona baja de Belén y prevé otorgar un lote de terreno de 120 m² promedio y un módulo de vivienda construido en material noble de 40 m² aproximadamente.

Para la ejecución de este proyecto el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento invertirá S/. 174.3 millones aproximadamente.





PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE EL MVCS Y LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE TUMBES

En el marco del convenio que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, firmó con las Municipalidades Provinciales de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, el primero se comprometió a realizar un shock de inversiones por más de S/. 380 millones de soles.

En un primer paquete de proyectos el MVCS, planea financiar 28 proyectos de inversión por un monto de S/.90 millones 104 mil 428 soles.

Para la provincia de Tumbes se piensa financiar 11 proyectos de inversión cuyo monto es S/. 59 millones 804 mil 647 soles, Zarumilla 09 proyectos de inversión por un monto de S/. 17 millones 777 mil 942 soles y Contralmirante Villar 08 proyectos por un monto de S/. 12 millones 521 mil 839 soles.

El MVCS, SUNASS y ATUSA se identificaron los proyectos que serían necesarios ejecutar en los próximos 5 años para mejorar la calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado, incluye 72 proyectos priorizados por Municipios. El esquema propone que sean formulados y ejecutados por MVCS.

Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario

Sistema	Inversión Total (S/.)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Total	1.004.500.319	173.788.665	396.337.926	140.140.560	167.978.580	126.254.589

Proyectos de Alcantarillado Pluvial

Proyectos	Inversión (S/.)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Instalación del Drenaje Pluvial de la Ciudad de	138.045.851				69.022.926	69.022.926
Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial de la Villa Puerto Pizarro distrito de Tumbes - Tumbes	9.970.605				4.985.303	4.985.303
Total	148.016.456	-	-	-	74.008.228	74.008.228



Anexos





PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE EL MVCS Y LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE LA REGIÓN TUMBES

CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD EJECUTORA	MONTO
314966	MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL AA HH VIRGEN DEL CISNE DEL DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA - TUMBES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA	1'357,739.00
332148	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS CALLES ZAVALA, AYACUCHO Y TARAPACA DEL AA HH CAMPO UNION, DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA - TUMBES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA	600,000
279000	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA CALLE SANTA ROSA DEL AAHH POZO ELEVADO DEL DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA - TUMBES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA	500,000
332052	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO BASICO DE LA CALLE TUMBES ENTRE JIRON AMAZONAS Y CALLE ABAD PUELL Y CALLES LOS GERANIOS, UCAYALI, PASAJE ZARUMILLA Y CALLE S.N DEL AA HH POZO ELEVADO DEL DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA - TUMBES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA	1'200,000.00
327197	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN LOS CASERIOS DE LEANDRO CAMPOS Y TOTORA DISTRITO DE MATAPALO, PROVINCIA DE ZARUMILLA - TUMBES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA	2'527,524
320468	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CALLE PROLONGACION TUMBES, JIRON AVIACION Y AA HH CORAZON VALIENTE DISTRITO DE ZARUMILLA, PROVINCIA DE ZARUMILLA - TUMBES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA	1'802,292
274036	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LAS LOCALIDADES DE MATAPALO Y QUEBRADA SECA DEL DISTRITO DE MATAPALO, PROVINCIA DE ZARUMILLA - TUMBES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO	4'477,821
318322	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN EL CASERIO DE JOSE ABELARDO QUIÑONES DEL DISTRITO DE MATAPALO, PROVINCIA DE ZARUMILLA - TUMBES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATAPALO	2'192,738



PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE EL MVCS Y LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE LA REGIÓN TUMBES

330155	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA CONSUMO HUMANO E INSTALACION DEL SERVICIO DE DESAGUE EN LOS CASERIOS LA COJA Y LECHUGAL DEL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA - TUMBES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL	3'119,828
291645	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR	5'580,401
302146	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS AVENIDAS PANAMERICANA Y GRAU DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR	1'185,600
305595	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS BARRIOS 3 DE MAYO Y LAS DELICIAS DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR	1'026,777
301448	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN EL SECTOR NUEVO PARAISO DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR	728,100
275089	AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARTE ALTA DEL BARRIO SAN PEDRO DEL PUEBLO DE ACAPULCO, DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR	288,922
282231	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL A.A.H.H EL RUBIO, DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR	284,922
311336	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO EN EL JR LEONCIO PRADO, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR	275,722
268980	MEJORAMIENTO, INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO DEL CENTRO POBLADO DE CAÑAVERAL DISTRITO DE CASITAS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASITAS	3'151,155
319691	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO DEL SECTOR VIA CANAL DEL BARRIO SAN JOSE, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES	12'425,220



PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL MARCO DEL CONVENIO FIRMADO ENTRE EL MVCS Y LAS MUNICIPALIDADES PROVINCIALES DE LA REGIÓN TUMBES

333237	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES: EL BOSQUE, MAFALDA LAMA, ANDRES ARAUJO, ALIPIO ROSALES, ANDRES AVELINO CACERES Y ZONAS ALEDAÑAS A LA QUEBRADA PEDREGAL DEL CENTRO POBLADO DE NUEVO TUMBES TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES	7'780,857
331197	MEJORAMIENTO DEL COLECTOR PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO FRANCISCO IBÁÑEZ DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES	1'532,225
337471	MEJORAMIENTO DEL COLECTOR PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO LOS FICUS - DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES	2'646,737
	MEJORAMIENTO DEL COLECTOR PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO MARISCAL CASTILLA, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES		9'500,000
	MEJORAMIENTO DEL COLECTOR PRINCIPAL DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE BOLIVAR, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES		4'000,000
235296	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED PRINCIPAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL SECTOR NOR ESTE Y NOR OESTE DEL AA HH LOS CLAVELES PAMPA GRANDE DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - TUMBES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES	7'033,676
206416	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LAS LOCALIDADES DE OIDOR, CASA BLANQUEADA Y CARRETAS , DISTRITO DE SAN JACINTO - TUMBES - TUMBES	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TUMBES	4'885,932
	CULMINACIÓN SALDO DE OBRA, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CAMPO AMOR, PROVINCIA DE ZARUMILLA - TUMBES		5'400,000
	INSTALACIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO DE HEROES DEL CENEP		1'600,000

Fuente: Actas de la Comisión / Portal del Congreso
Elaboración: propia



**MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE
IQUITOS**



El proyecto de ley tiene por objeto declarar de necesidad pública y de interés nacional el sistema de alcantarillado y el tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto, con el objetivo de salvaguardar la salud de la población de la ciudad de Iquitos.

Asimismo, se autoriza a la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento (Sedaloreto S.A.) a contratar bienes y servicios y a ejecutar las obras necesarias para el funcionamiento del proyecto declarado de necesidad pública; se dispone que el Gobierno Regional de Loreto transferirá las obras ejecutadas del proyecto en favor de Sedaloreto; se dispone que dicha entidad contratará un peritaje técnico que determine los defectos constructivos y de diseño, rectificaciones requeridas y partidas sin culminar de acuerdo al Expediente Técnico y los Contratos de Obra del proyecto; y se dispone que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento prestará asistencia técnica a Sedaloreto.

De otro lado, se autoriza a Sedaloreto, hasta el 31 de diciembre de 2017, a celebrar un convenio de encargo del procedimiento de selección con un organismo internacional, para la contratación de bienes, servicios u obras necesarias para el funcionamiento del proyecto de inversión.

Finalmente, se establece que los gastos que irroque la aplicación de la ley propuesta se deberán ejecutar con cargo al presupuesto institucional de cada una de las entidades respectivas, según su ámbito de competencia, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

La obra “Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Alcantarillado e Instalación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad Iquitos”, en la actualidad no ha sido entregada y/o culminada al 100%, con su funcionalidad y operatividad comprobada.

Asimismo, en las épocas de precipitaciones pluviales; en los periodos 2014 – 2015, entre los meses de noviembre a enero, se han observado los problemas de inundaciones en las calles principales de la ciudad, calles aledañas del distrito de Iquitos y en las avenidas principales de la provincia de Maynas, donde cabe mencionar que en años anteriores no se visualizaba dichas ocurrencias.

Se pueden verificar el deterioro y/o hundimiento de las vías, en los tramos donde se ejecutaron los trabajos del alcantarillado; referente a la obra en referencia, que han sido afectadas las calles urbanas y periurbanas de la ciudad de Iquitos, generando malestar los ciudadanía en general.

Es por ello que la Bancada Acción Popular, presentó una iniciativa legislativa que ayude a dar solución a esta problemática, propuesta que fue debatida y aprobada por unanimidad por todas las bancadas integrantes de esta comisión.



**GRUPO DE TRABAJO
GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE ANALIZAR LOS
ALCANCES DE LA LEY N° 29090, LEY DE HABILITACIONES
URBANAS Y EDIFICACIONES, SU MODIFICATORIA Y
NORMAS CONEXAS**



El Grupo de Trabajo encargado de analizar los alcances de la Ley N° 29090 “Ley de regularización de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones”, se crea por acuerdo adoptado en la 2ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Vivienda y Construcción, efectuada el miércoles 26 de agosto de 2015, con el voto unánime de sus miembros.

El grupo de trabajo estuvo integrado por el Congresista Humberto Lay, en su calidad de Coordinador, y los Congresistas Carlos Bruce Montes de Oca y Ramón Kobashigawa Kobashigawa, en calidad de integrantes.

El objetivo de este grupo de trabajo fue analizar la Ley N° 29090, Ley de Regularización de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones”, y hacer propuestas legislativas que permitan mejorar su aplicación y facilitar el trabajo de los funcionarios, de los técnicos de municipalidades y de los inversionistas que son los actores principales de la Ley.

Desde el inicio de este periodo legislativo se han presentado diversos proyectos de ley como el 493/2011-CR; 1044/2011-CR; 1081/2011-CR, 1157/2011-CR; 1389/2012-GL; 1594/2012-CR; 2290/2012-CR; 3932/2014-CR; 4551/2014-CR; 4619/2014-CR; 4817/2015-CR; el mismo que cuenta con dictamen favorable que buscaban modificar diversos artículos de la Ley 29090, Ley de Regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones. Este dictamen recoge muchos aportes realizados por este grupo de trabajo y que ha servido para la elaboración del presente documento.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este grupo de trabajo llegó a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Para la elaboración del presente informe se ha tomado en cuenta los aportes que han realizado los sectores de: Ministerios de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Cámara Peruana de la Construcción y el Colegio de Arquitectos del Perú, especializadas en el tema de construcción.
- Concluyendo en una fórmula legal que será adecuada en un plazo establecido, dinamizando los procedimientos de obtención de licencias de habilitación urbana y de edificación.
- Asimismo, se dispone la elaboración de un reglamento que considere el procedimiento para la regularización de Parcelaciones Semi - rústicas, Habilitaciones Semi - urbanas y Habilitaciones Pre - Urbanas.





PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN
Periodo Legislativo 2011 - 2016



Marco Tulio Falconí Picardo
2011 - 2012



Manuel Arturo Merino De Lama
2012 - 2013



Leonardo Agustín Inga Vásquez
2013 - 2014



Yonhy Lescano Ancieta
2014 - 2015



Manuel Arturo Merino De Lama
2015 - 2016



Personal del Servicio Parlamentario

Asesores

Gladis Yessenia Zevallos Ynfante
Juan Pablo Cavero LLamoja
Hugo Ignacio Coronado Dios
William Fernando Noriega Alcántara

Técnico

María Cecilia Saénz Zeteno

Asistente

Guiraldo García Chicoma

Secretario Técnico

Giovanni Forno Florez

Especialista Parlamentario

Magdalena Alvarado Carrillo

Técnicos Parlamentarios

Ines Margarita Belleza Cabanillas
Yovanna Martha Carhuas Dueñas
Carolina Noemí Medrano Vargas

COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN



COMISIÓN DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN

Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre 2do piso - Lima - Teléfono: 311-7794 / 311- 7795